



ITALIAN TRADE AGENCY

ICE - Agenzia Italiana para el Comercio Exterior
Oficina de la Embajada de Italia
para la promoción del intercambio comercial
Oficina de Bogotá

FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA OFICINA ICE BOGOTÁ Y DEPENDENCIAS

Código de Proveedor _____
a cargo de la oficina ICE Bogotá)

PARTE I INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

CLASIFICACIÓN:

- Empresa
 Persona Natural

Datos Empresa/ Persona Natural	
Razón Social/ Nombre:	
Representante Legal (solo para empresas):	
Numero Identificación (NIT/C.C):	
Dirección oficina administrativa:	
Teléfono:	
Página web:	
Persona de contacto: Cargo: Teléfono: E-mail:	
Persona autorizada para firma documentos:	

**PARTE II
ACTIVIDAD**

Productos y servicios vinculados a la promoción/ publicidad a través de diferentes medios (impresiones en diferentes formatos/soportes, diseño y/o impresión de material publicitario o POP, publicaciones en medios impresos y/o digitales, fotografía, video, diseño y proyección, web, Relaciones publicas entre otros)	<input type="checkbox"/>
Diseño y montaje de espacios de promoción relacionados con ferias y exposiciones	<input type="checkbox"/>
Alquiler de espacios	<input type="checkbox"/>
Servicio Catering	<input type="checkbox"/>
Servicio Alojamiento	<input type="checkbox"/>
Servicios venta /alquiler equipos multimedia, informático, telemático, entre otros	<input type="checkbox"/>
Servicios profesionales (Legales, fiscales, servicios de seguros, administrativos, informáticos, técnicos entre otros)	<input type="checkbox"/>
Servicios de traducción e interpretariado/ Personal de apoyo (hostess)	<input type="checkbox"/>
Servicios de mantenimiento y aseo oficinas (mantenimientos locales, aseo espacios, mantenimiento de oficina de oficina y/o en alquiler, mantenimiento muebles, jardines entre otras manutenciones y reparaciones	<input type="checkbox"/>
Servicios arquitectónicos, de ingeniería y dirección de obra	<input type="checkbox"/>
Agencias de viajes	<input type="checkbox"/>
Servicios de transporte de personas y mercancías (incluidos servicios de mensajería y despacho de correo)	<input type="checkbox"/>
Suministro material de escritorio (papelería e insumos)	<input type="checkbox"/>
Suministro de bases de datos, proporcionados bajo forma de venta y/o suscripción	<input type="checkbox"/>
Suscripción para la adquisición de material informativo (revistas, periódicos y otras publicaciones)	<input type="checkbox"/>
Análisis de mercado, secretaría organizativa y actividades de marketing	<input type="checkbox"/>
Servicios de alquiler (dotación espacios expositivos, máquinas de oficina, máquinas electrónicas, equipos para traducción simultánea, automóviles, entre otros)	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	

PARTE III
AUTODECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proveedor declara que cumple con todos los criterios de selección, solicitados para la inscripción, presentes en el Reglamento de Registro de Proveedores de Ice de Bogotá.

PARTE IV
DECLARACIONES FINALES

El proveedor declara haber leído y entendido el documento “Reglamento para la inscripción y gestión del Registro de Proveedores” de la Oficina ICE de Bogotá.

El proveedor declara formalmente que los datos reportados son verídicos, siendo consciente de las consecuencias, incluso de naturaleza penal, que conlleva brindar una falsa declaración de los mismos.

El proveedor afirma que no incumple con ninguno de los requisitos de exclusión previstos en el reglamento para la inscripción en el Registro de Proveedores, así como de cumplir con lo planteado en la parte III de esta ficha.

El proveedor autoriza a la Oficina ICE de Bogotá a realizar todas las investigaciones y verificaciones pertinentes de los datos, como estipula el reglamento para la inscripción en el Registro de Proveedores de dicha oficina.

El proveedor declara estar de acuerdo la política de tratamiento de datos personales evidenciada en el Art. 14 del Reglamento.

Nombre y firma de la persona que certifica

N. Documento:

DEBE ADJUNTARSE A ESTE FORMULARIO TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA CARTERA DE PROVEEDORES (ART. 5); ASÍ COMO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN FIRMA EL PRESENTE FORMATO DE PROVEEDOR.